PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 13 de Marzo de 2024

Señor (a)
JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5944270**
Coordinador Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo de 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5944270 del año 2024

Claudia Andrea Gallego Parra, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.360.455 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en en despacho regional- aportes, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.5944270 de 15 de febrero de 2024, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 15 de marzo del año 2024.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS. ($56.363.601) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente los días ejecutados en el mes de febrero de 2024, y b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.367.962) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros de BANCOLOMBIA No. 82597766200 cuyo titular es el (la) Contratista. PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: La duración del presente contrato es de DIEZ (10) meses y QUINCE (15) días, sin exceder al 31 de diciembre del 2024 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 15 de Febrero de 2024
Fecha terminación: 31 de Diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal en la Regional Santander - Coordinación de Relaciones Corporativas e internacionales, en el rol de Fiscalizador, con el propósito de detectar posibles deudores, evasores y elusores en relación con los Aportes Parafiscales, Fondo Industria de la Construcción (FIC) y contrato de aprendizaje, solicitando el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones y respaldando a la regional en el logro de sus metas.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Analizar, revisar y determinar a través de bases de datos (obtenidas de páginas web de las entidades públicas de su región y/o las que por el estudio de campo evidencien situadas en su departamento, así como las adquiridas a través del proceso de circularización efectuadas por la regional a las entidades públicas y privadas de la región de las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras del aporte parafiscal y FIC, al igual que las de posible incumplimiento de cuota regulada de Contrato de Aprendizaje, con el fin de realizar la función fiscalizadora integral que conlleve a un mayor ingreso para el SENA.	N/A	
2	Elaborar plan mensual de actividades y visitas en función del cumplimiento de las metas establecidos por la Dirección General	Según formato de la página compromiso se revisó como elaborar el cronograma de actividades	http://compromiso.sena.edu.co/

3	Planear y programar visitas de fiscalización, de acuerdo con directrices de la Regional y en concertación con la Coordinación del grupo de Promoción y Relaciones Corporativas	N/A	
4	Concertar con los empresarios la visita para revisión de información, y determinación de la posible obligación con el SENA, orientando y acompañando al empresario con el fin que conozca los beneficios que tiene por pagar los aportes parafiscales y el uso que la entidad hace de ellos, así como la importancia de cumplir con la cuota regulada en Contrato de Aprendizaje y la destinación que el SENA hace de estos recursos para la formación de la población más vulnerable del país.	Se realiza informe de visita	TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS SA
5	Proyectar y Registrar las Liquidaciones de aportes parafiscales y FIC y estados de cuenta por concepto de Contrato de Aprendizaje, promoviendo el recaudo de las mismas, buscando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible	Se generaron liquidaciones de contribución FIC. Se generan estados de cuenta	FIC: 105135387 104998765 104955429 104956449 104818542 104847949 104951595 105168657 105339249 105462519 105479067 105506293 105506613 105510769 105509409 105509939 105758523 105489465 105507706 105508164 105508484 105932656 105931764 105936122 105997796 106082535 105270783 105935627 105952592 105959539 106220691 106224391 ESTADOS DE CUENTA: 168687 150106 168681 130264 171852 171931 145782 130377 171916
6	Preparar y realizar los respectivos informes periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales.	Se estudió los procedimientos de la norma de cartera y caprendizaje.	http://compromiso.sena.edu.co http://sena.edu.co http://caprendizaje.sena.edu.co http://sirec.sena.edu.co

7	Aplicar los procesos y procedimientos que se generan desde la Coordinación del Grupo de Recaudo y Cartera para el desarrollo de su labor.	N/A	
8	Realizar la entrega de los expedientes de todos los procesos incluidos los que no lograron surtir su cobro conforme al tiempo establecido, al Abogado de vía administrativa asignado por el Coordinador mediante acta generada por el aplicativo SIREC	Fiscalización de contrato de aprendizaje TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS SA	Se entrega a vía gubernativa expediente 680601703000000573598O
9	Custodiar la clave asignada para el aplicativo SIREC	Se recibe clave Sirec	
10	. Las demás que designe el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 9464193841 de Aportes en Línea correspondiente al mes de Febrero 2024.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA GALLEGO PARRA
Contratista
C.C. No. 29.360.455 de Cali

Recibí a satisfacción:

JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.5944270
Coordinador Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 15 DE MARZO DE 2024
CLAUDIA ANDREA GALLEGO PARRA
C.C.29.360.455 de Cali
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5944270 del 2024

1. *Según formato de la página compromiso se revisó como elaborar el cronograma de actividades.*

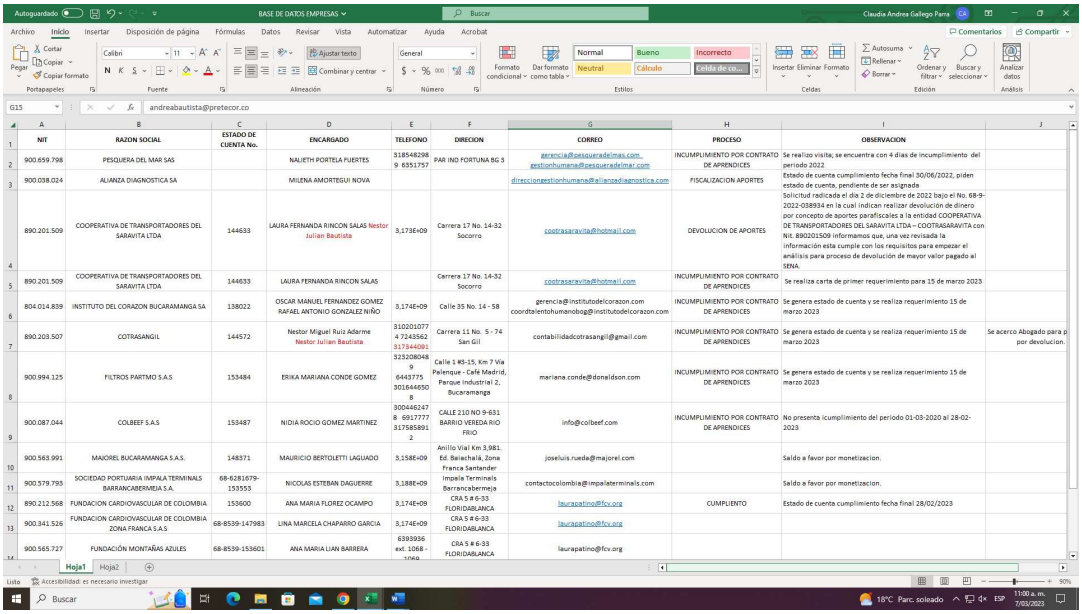

NIT	RAZON SOCIAL	ESTADO DE CUENTA No.	ENCARGADO	TELEFONO	DIRECION	CORREO	PROCESO	OBSERVACION
900.659.798	PESQUERA DEL MAR SAS		NALIETH PORTELA FUERTES	3185482989 6351757	PAR IND FORTUNA BG 3	gerencia@pesqueradelmas.com gestionhumana@pesqueradelmar.com	INCUMPLIMIENTO POR CONTRATO DE APRENDICES	Se realizo visita; se encuentra con 4 dias de incumplimiento del periodo 2022
900.038.024	ALIANZA DIAGNOSTICA SA		MILENA AMORTEGUI NOVA			direcciongestionhumana@alianzadiagnostica.com	FISCALIZACION APORTES	
890.201.509	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA	144633	LAURA FERNANDA RINCON SALAS Nestor Julian Bautista	3,173E+09	Carrera 17 No. 14-32 Socorro	cootrasaravita@hotmail.com	DEVOLUCION DE APORTES	Solicitud radicada el dia 2 de diciembre de 2022 bajo el No. 68-9-2022-038934 en la cual indican realizar devolución de dinero por concepto de aportes parafiscales a la entidad COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA – COOTRASARAVITA con Nit. 890201509 informamos que, una vez revisada la información esta cumple con los requisitos para empezar el análisis para proceso de devolución de mayor valor pagado al SENA.
890.201.509	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA	144633	LAURA FERNANDA RINCON SALAS		Carrera 17 No. 14-32 Socorro	cootrasaravita@hotmail.com	INCUMPLIMIENTO POR CONTRATO DE APRENDICES	Se realiza carta de primer requerimiento para 15 de marzo 2023
804.014.839	INSTITUTO DEL CORAZON BUCARAMANGA SA	138022	OSCAR MANUEL FERNANDEZ GOMEZ RAFAEL ANTONIO GONZALEZ NIÑO	3,174E+09	Calle 35 No. 14 - 58	gerencia@institutodelcorazon.com coordtalentohumanobog@institutodelcorazon.com	INCUMPLIMIENTO POR CONTRATO DE APRENDICES	Se genera estado de cuenta y se realiza requerimiento 15 de marzo 2023
890.203.507	COTRASANGIL	144572	Nestor Miguel Ruiz Adarme Nestor Julian Bautista	3102010774 7243562 3173440 91	Carrera 11 No. 5 - 74 San Gil	contabilidadcotrasangil@gmail.com	INCUMPLIMIENTO POR CONTRATO DE APRENDICES	Se genera estado de cuenta y se realiza requerimiento 15 de marzo 2023
900.994.125	FILTROS PARTMO S.A.S	153484	ERIKA MARIANA CONDE GOMEZ	3232080489 6443775 3016446508	Calle 1 #5-15, Km 7 Via Palenque - Café Madrid, Parque Industrial 2, Bucaramanga	mariana.conde@donaldson.com	INCUMPLIMIENTO POR CONTRATO DE APRENDICES	Se genera estado de cuenta y se realiza requerimiento 15 de marzo 2023
900.087.044	COLBEEF S.A.S	153487	NIDIA ROCIO GOMEZ MARTINEZ	3004462478 6917777 3175858912	CALLE 210 NO 9-631 BARRIO VEREDA RIO FRIO	info@colbeef.com	INCUMPLIMIENTO POR CONTRATO DE APRENDICES	No presenta icumplimiento del periodo 01-03-2020 al 28-02-2023
900.563.991	MAJOREL BUCARAMANGA S.A.S.	148371	MAURICIO BERTOLETTI LAGUADO	3,158E+09	Anillo Vial Km 3,981. Ed. Balachalá, Zona Franca Santander	joseluis.rueda@majorel.com		Saldo a favor por monetizacion.
900.579.793	SOCIEDAD PORTUARIA IMPALA TERMINALS BARRANCABERMEJA S.A.	68-6281679-153553	NICOLAS ESTEBAN DAGUERRE	3,188E+09	Impala Terminals Barrancabermeja	contactocolombia@impalaterminals.com		Saldo a favor por monetizacion.
890.212.568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	153600	ANA MARIA FLOREZ OCAMPO	3,174E+09	CRA 5 # 6-33 FLORIDABLANCA	laurapatino@fcv.org	CUMPLIENTO	Estado de cuenta cumplimiento fecha final 28/02/2023
900.341.526	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S	68-8539-147983	LINA MARCELA CHAPARRO GARCIA	3,174E+09	CRA 5 # 6-33 FLORIDABLANCA	laurapatino@fcv.org		
900.565.727	FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES	68-8539-153601	ANA MARIA LIAN BARRERA	6393936 ext. 1068 -	CRA 5 # 6-33 FLORIDABLANCA	laurapatino@fcv.org		

2. *Se generaron liquidaciones de contribución FIC.*

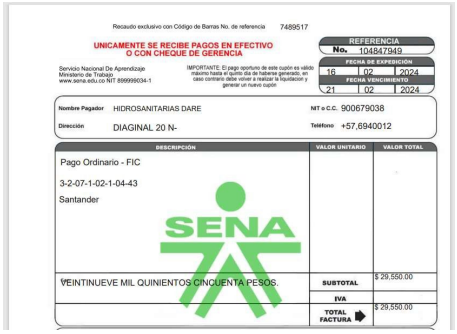

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7489517

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional De Aprendizaje Ministerio de Trabajo www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

REFERENCIA No. 104847949

FECHA DE EXPEDICIÓN 16 | 02 | 2024

FECHA VENCIMIENTO 21 | 02 | 2024

Nombre Pagador: HIDROSANITARIAS DARE — NIT o C.C. 900679038

Dirección: DIAGINAL 20 N- — Teléfono: +57,6940012

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Santander		
VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS.	SUBTOTAL	$ 29.550.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 29.550.00

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7489089

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional De Aprendizaje Ministerio de Trabajo www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

REFERENCIA No. 104817303

FECHA DE EXPEDICIÓN 16 | 02 | 2024

FECHA VENCIMIENTO 21 | 02 | 2024

Nombre Pagador: LUCILA ANDREA — NIT o C.C. 1100970729

Dirección: CL 12 11-73 ED. — Teléfono: +57,322

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Santander		
UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS.	SUBTOTAL	$ 1,183,600.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 1,183,600.00

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 15 DE MARZO DE 2024
CLAUDIA ANDREA GALLEGO PARRA
C.C.29.360.455 de Cali
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5944270 del 2024

3. *Se generaron Estados de Cuenta.*

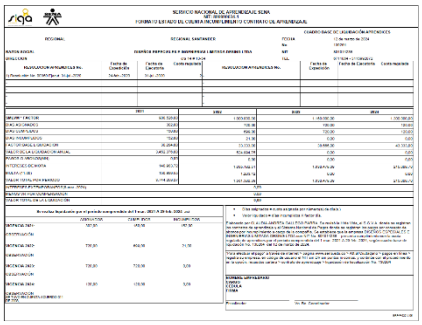

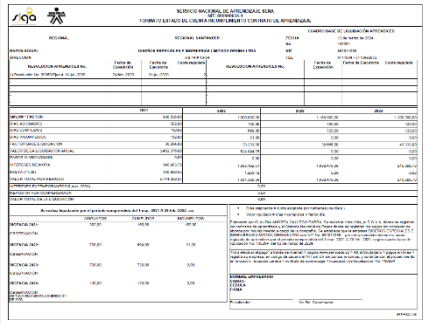

4. *Se estudió los procedimientos de la norma de cartera y caprendizaje.*

CLAUDIA ANDREA GALLEGO PARRA
Contratista
C.C. No. 29.360.455 de Cali

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014

Certifico que **Claudia Andrea Gallego Parra,** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **29360455**, cumplió con los documentos médicos y de ayudas diagnosticas exigidos para la contratación

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado dentro de los documentos de la cuenta, en cumplimiento de lo solicitada por la Circular 3-2023-0000014.

Se firma en Bucaramanga el 11 de marzo del 2024

Cordial saludo,

CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
Médico SST Regional Santander
Especialista en Salud Ocupacional